



Datos Generales

Asignatura: PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I.

Titulación: GRADO EN FISIOTERAPIA.

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 1º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: David Trenado david.trenado@euneiz.com Cristina Manchón

cristina.manchon@euneiz.com

Aula(s): Aula teórica, Aula camillas

Presentación de la asignatura:

Esta asignatura pretende dotar al estudiante de nociones teórico-prácticas de los agentes físicos y sus efectos sobre el organismo, con el objetivo de que el/la estudiante adquiera competencias básicas para el diseño y la aplicación de los procedimientos generales en fisioterapia.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

Conocimientos y Contenidos (CON)	CON3	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
	CON4	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
Habilidades y Destrezas (H)	H16	Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

Contenido de la Asignatura*

1. Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos básicos para los tratamientos

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.

* Extender el contenido utilizando para ello la programación docente. La extensión debe estar en punto intermedio, es decir, ampliar la información en la guía docente pero no llegar a los límites de la programación docente. Se debe incluir el índice de temas a tratar punto por punto (sin desarrollar). Se pueden incluir hasta tres subapartados con ideas claves/subtemas. La extensión máxima será de 2 páginas.

fisioterapéuticos.

2. Introducción al uso de agentes físicos para el tratamiento de las diferentes patologías del aparato locomotor.
3. Dolor y regeneración tisular y uso de agentes físicos.
4. Bases teóricas de la masoterapia, efectos fisiológicos y terapéuticos.
5. Termoterapia y crioterapia.
6. Diatermia capacitiva y resistiva. Onda corta y microondas. Láser. Radiación electromagnética. Magnetoterapia. Ondas de choque.
7. Ergonomía. Movilizaciones globales y transferencia. Ayudas técnicas.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas²

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	20	100
AF2: Clase prácticas.	34	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	20	0
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	12	20
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del o la estudiante.	60	0
AF6: Pruebas de evaluación.	4	100
Total	150	--

² Se deberán extraer de la memoria verificada del título las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. (1 ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante).



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Mín	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del o la estudiante.	5	15
SE2 Evaluación de trabajos.	15	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	30	60

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Aula teórica equipada para la docencia presencial.

Aula práctica de camillas para la realización de actividades de masoterapia, aplicación de agentes físicos, movilizaciones, transferencias, ergonomía y procedimientos generales de fisioterapia.
Camillas fijas y/o regulables para la práctica de técnicas manuales, posicionamiento, movilización, transferencia y procedimientos fisioterapéuticos básicos.
Material fungible y de apoyo para masoterapia y práctica clínica, como cremas o aceites de masaje, papel de camilla, toallas, guantes y material de higiene.
Material para termoterapia y crioterapia, como parafina, compresas frío/calor, sprays de frío, material de crioterapia y otros recursos auxiliares para la aplicación segura de agentes térmicos.
Equipamiento para la aplicación de agentes físicos, como magnetoterapia, lámparas de infrarrojos, terapia láser, diatermia, ultrasonido y ondas de choque.
Equipamiento para electroterapia y estimulación neuromuscular, como electroestimuladores, TENS, electrodos y material auxiliar de aplicación.
Material de apoyo para procedimientos instrumentales y terapia física, como pistolas de masaje y otros dispositivos de apoyo a la práctica terapéutica.
Material de apoyo para posicionamiento y práctica terapéutica, como cinchas, cuñas, cilindros, semicilindros, esterillas y toallas.
Material para ergonomía, movilización y transferencias, como bastones, muletas, andadores, sillas de ruedas y recursos de apoyo a la movilidad.
Material para valoración funcional básica, como goniómetros, cintas métricas, dinamómetros y básculas.
Recursos digitales, aula de informática o dispositivos de apoyo para la búsqueda bibliográfica, análisis de evidencia científica y elaboración de trabajos académicos.
Recursos bibliográficos electrónicos, artículos científicos y materiales docentes para el trabajo autónomo del estudiantado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Albornoz Cabello M, & Meroño Gallut J. (2012). Procedimientos generales de fisioterapia.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Práctica basada en la evidencia (1st ed.). Elsevier.

- Seco Calvo, J. (2021). Procedimientos Generales en Fisioterapia (1st ed.). Editorial Médica Panamericana.
- World Physiotherapy. (2021). Physiotherapist education framework. World Physiotherapy.

Bibliografía Complementaria

- Cameron, M. H. (2018). Agentes físicos en Rehabilitación: Práctica basada en la evidencia (5th ed.). Elsevier.
- Rodríguez Martín, J. M. (2014). Electroterapia en Fisioterapia (3rd ed.). Editorial Panamericana.
- Pérez Fernández, M. R. (2005). Principios de la hidroterapia y balneoterapia (1st ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados³

- <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>
- <https://pedro.org.au/>
- <https://dialnet.unirioja.es/>
- <https://www.naric.com/?q=en/content/cf-rehab-adv-search>
- <https://enfispo.es/>
- <https://kinedoc.org/dc/#env=kdoc&lang=es>

³ Entre otros recursos de aprendizaje pueden incluirse páginas web, software, materia audiovisual, etc.